



Regulariza ordena pago que se indica

SANTIAGO, 27/08/2021 - 5973

VISTOS: Lo dispuesto DFL N°149 de 1981, la Resolución Universitaria N°9027, de 2009 que crea Centro CEDENNA, el Manual de Procedimientos Financiamiento Basal para Centros Científicos y Tecnológicos de Excelencia, de 2014, la Resolución N°7, de 2019 de la Contraloría General de la República, la Resolución 841, de 1988 y la Resolución Universitaria N°3722, de 12.07.2018.

CONSIDERANDO:

Que, Cedenna como Centro de Excelencia para el Desarrollo de Nanociencia y Nanotecnología, realiza actividades de investigación y desarrollo, para lo cual requiere que sus investigadores, alumnos de pre y postgrado - de nuestra Corporación y de otras instituciones académicas - participen activamente en: publicación de papers, asistencias y participación a congresos, seminarios, workshop, simposium, además de realizar estadías de investigación nacionales como internacionales.

Que, la Srta. Díaz realizó presentación oral en el 1st International Congress on Nano and Biotechnology organizada por la FDA Fundación para el desarrollo agrario, Lima Perú, vía online. Esta actividad se llevó a cabo entre el 22 y 24 de julio de 2021.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$56.153.- (Cincuenta y seis mil ciento cincuenta y tres pesos) por concepto inscripción externo Srta. PATRICIA DIAZ SALDIVAR, nacionalidad peruana, quien realizó presentación oral, vía online. Dicha actividad se desarrolló entre el 22 y 24 de julio recién pasado.

2. El gasto de \$56.153.- (Cincuenta y seis mil ciento cincuenta y tres pesos) será imputado a la cuenta corriente 63-84061-0 del Banco Santander Santiago, Proyecto Basal Cedenna AFB180001, código ps 1334, C.C. 11, Item G269.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

MARIA JOSE GALOTTO LOPEZ, VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (S)

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

MGL/DAD/jzl

Distribución:

- 1 Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo
- 1 CEDENNA
- 1 Departamento Finanzas
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central